



Promoción – SIEGEN

1. Participan de la promoción los clientes de Tarjetas de Crédito emitidas de Banco Basa que realicen pagos en los locales de SIEGEN del 01/06/2024 al 31/12/2024

2. Beneficios:



- ✓ Para las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas en el momento del pago.
- ✓ La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).
- ✓ No acumulable con otras promociones.
- ✓ Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de Crédito del Banco Basa, excepto las empresariales, las Gourmet Cards y las pre pagas.

4. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.

6. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.

7. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del Servicio de Atención al Cliente 618- 7070 de lunes a sábados de 07:00 a 21:00 hs.